



PREMIO MÉRITO
DOCENTE
2009-2010

GUÍA DE PARTICIPACIÓN
EDUCACIÓN ESPECIAL

Premio Mérito Docente

Objetivo

- Reconocer el desempeño del docente frente a grupo a fin de estimular la motivación para superar los logros educativos en beneficios de los alumnos.
- Impulsar la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje a través de la medición de los resultados académicos.

Características

- Se evalúan a los docentes participantes en el propio plantel de acuerdo a los criterios de evaluación marcados en la convocatoria.
- Este Modelo promueve la implantación de prácticas de trabajo tanto para los procesos académicos como para los administrativos, el hábito de documentar evidencias, así como la evaluación de los resultados de los alumnos.

Beneficios

- Se entrega un reporte de retroalimentación de las fortalezas y áreas de oportunidad encontradas en el docente participante, que les permita impulsar la mejora continua en sus procesos académicos y administrativos en beneficio de sus alumnos.
- Promueve la cultura de evaluación en los docentes.
- Se promueve el involucramiento entre el docente participante y la comunidad educativa que lo rodea (personal directivo, administrativo, docente, alumnos y padres de familia).
- Se entrega un incentivo económico a los docentes que reciben el premio.

Participantes

Podrán participar los docentes de las escuelas públicas dependientes de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León en las siguientes categorías:

- Preescolar
- Primaria (organización completa por cada grado).
- Primaria Multigrado (1 a 6 grados atendidos por el docente).
- Secundaria por Academia:
 - Matemáticas
 - Español
 - Inglés
 - Ciencias: Física, Química y Biología
 - Sociales: Historia, Formación Cívica y Ética y Geografía
- Educación Especial:
 - Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular
 - Centro de Atención Múltiple

Cada zona podrá registrar hasta un máximo de diez participantes, (incluyendo a los docentes por contrato).

Formas de Inscripción y Autoevaluación:

ELECTRÓNICA:

El docente participante deberá autoevaluarse de acuerdo al **Modelo de Desempeño Docente**, utilizando los formatos incluidos en la Guía de Participación 2009-2010.

El participante deberá tener un **usuario y contraseña** para su inscripción. Para crear el usuario y contraseña del (los) docente(s) participante(s) el(la) director(a) primeramente validará las respuestas de la autoevaluación y deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- El director(a) deberá ingresar a la página de Internet: www.nl.gob.mx/se eligiendo el **ícono del Premio Mérito Docente 2009-2010**.

Bases de Participación

- 2.- **En el menú de directores** seleccionar la opción de crear acceso de participación y acceder con su usuario y contraseña (directivo).
- 3.- Se presentará el **listado de los docentes** del plantel correspondiente.
- 4.- **Seleccionar el (los) docente(s)** que deseen participar.
- 5.- En **forma automática se crea un usuario y contraseña** para cada docente(s) participante(s), mismos que serán proporcionados a cada interesado para el llenado de solicitud de participación y su autoevaluación por este medio.

Nota: Entregar al inspector(a)/supervisor(a) la solicitud de participación y hoja de autoevaluación previamente validadas (firmadas) por ambos directivos y entregar la documentación a la Región correspondiente.

TRADICIONAL:

- 1.- El docente participante realiza la autoevaluación de acuerdo al **Modelo de Desempeño Docente 2009-2010**. Para contestar la hoja de autoevaluación, el participante deberá obtener el Modelo en la página: www.ni.gob.mx/se
- 2.- **El director(a)** del plantel deberá **validar (firmar)** las respuestas de la autoevaluación realizada por el (los) docente (s) participante(s).
- 3.- **El inspector(a)/supervisor(a) deberá validar (firmar)** las respuestas de la autoevaluación del (los) docente(s) que representará(n) a la zona escolar.
- 4.- **Registro del (los) participante(s)** por el inspector (a) y/o supervisor(a) en la **Región correspondiente**, (incluir los requisitos de inscripción de cada participante).

Voluntaria a través de inspectores / supervisores.

La Dirección de Calidad Educativa enviará a cada uno de los planteles la Guía de Participación en donde se presentan los formatos de inscripción.

Inscripción:

Fecha límite el día 28 de abril de 2010.

Requisitos de Inscripción:

- Contar con una antigüedad mínima de tres años consecutivos de labor docente en el plantel educativo actual, o bien estar cursando el tercer año.
- Las faltas justificadas o permisos económicos no deberán exceder del 2.5% del total de asistencia y no tener faltas injustificadas. En el caso de secundaria, el maestro por horas se le aplicará proporcional a su carga horaria.
- Su postulación debe ser por el trabajo en una escuela pública y presentar la siguiente documentación:
 - 1.- **Solicitud de participación y copia del talón de cheque** de la última quincena.
 - 2.- **Copia de la Planeación del Docente del mes de septiembre del 2009** (incluyendo la priorización de las áreas de oportunidad de los alumnos).
 - 3.- **Copia del Concentrado del Diagnóstico Inicial** (ciclo escolar 2009-2010).
 - 4.- **Hoja de Autoevaluación del Modelo de Desempeño Docente** (incluida en la guía de participación).
 - 5.- **En el caso de secundaria** entregar un documento que compruebe que el docente cubre con al menos 15 horas a la semana frente a grupo, dentro de la institución.

Nota: Para que una categoría quede abierta deberá contar con al menos ocho participantes a nivel Estado, de lo contrario se considera desierta, dando de baja a los inscritos.

La Región revisará los documentos recibidos, sellará y firmará **el sobre de inscripción** para posteriormente ser entregado a la Dirección de Calidad Educativa.

Proceso de Participación y Evaluación

- 1.- El docente participante se registra de acuerdo a lo mencionado en la sección de Formas de Inscripción y Autoevaluación. (marzo-abril).
- 2.- Visita de Validación de la Autoevaluación del Desempeño Docente (junio- julio).
- 3.- Evaluación Académica (junio-julio).
- 4.- Resultados de los Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicios (ENAMS) (agosto).
- 7.- Análisis de los Resultados (agosto).
- 6.- Investigación de Finalistas (agosto).
- 5.- Selección de Ganadores (septiembre).

Aspectos de la Evaluación

- Evaluación Académica

En los niveles de especial y preescolar se realizará a través de un instrumento diseñado por las áreas técnicas de cada nivel. Dicha evaluación será de carácter observatorio al grupo del docente participante. Para los docentes participantes de primero y segundo grado de primaria será con exámenes aplicados al grupo. Para los participantes de tercero a sexto grado será a través de los resultados académicos de la prueba ENLACE, y para el nivel de secundaria será a través de la aplicación de un examen de acuerdo a la materia y grado según la solicitud de participación, así mismo se contemplará en la evaluación los resultados obtenidos en el Programa de Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio (ENAMS) Nota: El grupo y grado será seleccionado al azar por la Dirección de Calidad Educativa y la Dirección General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación.

- Evaluación del Desempeño Docente

Establecimiento de un ambiente favorable para el aprendizaje.

Se refiere al ambiente y clima que genera el docente en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docente-alumnos como entre el alumno y sus padres. También hace referencia al desarrollo en el aula de un clima de confianza, aceptación, equidad respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas consecutivas de comportamiento, así como a la organización del aula que invite a compartir e investigar.

Preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se refiere a las competencias pedagógicas que el docente pone en juego para diseñar, seleccionar y organizar las estrategias de enseñanza que garanticen el sentido a los contenidos presentados en clase, tomando en cuenta el conocimiento de las experiencias previas de sus alumnos así como de los planes y programas vigentes. Así como también a las estrategias de evaluación que permitan dar cuenta del logro de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas.

Desarrollo de estrategias para el aprendizaje de los alumnos.

Se refiere a las habilidades del docente para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la actitud investigadora, la interacción y la socialización de aprendizajes, considerando las experiencias previas e intereses de los alumnos. Principalmente se refiere a generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos los alumnos.

Participación en el proyecto escolar con enfoque estratégico y responsabilidades institucionales.

Se refiere al compromiso del docente para formar parte constructiva del centro donde labora, compartir y aprender de sus compañeros, participando en la elaboración del proyecto escolar y ser parte activa en el funcionamiento del Consejo Técnico de la escuela. Así como también contar con un amplio conocimiento sobre el efecto que ejercen sus estrategias de trabajo en el logro de sus alumnos e incorporar la información generada del análisis de su práctica para mejorar su desempeño docente.

Evaluación y mejora de la práctica de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Se refiere a las habilidades del maestro para implementar un proceso de evaluación que le permita reconocer el avance en los aprendizajes de los alumnos y mejorar la práctica de su proceso de enseñanza-aprendizaje, así como ajustar la estrategia educativa para cada uno de ellos.

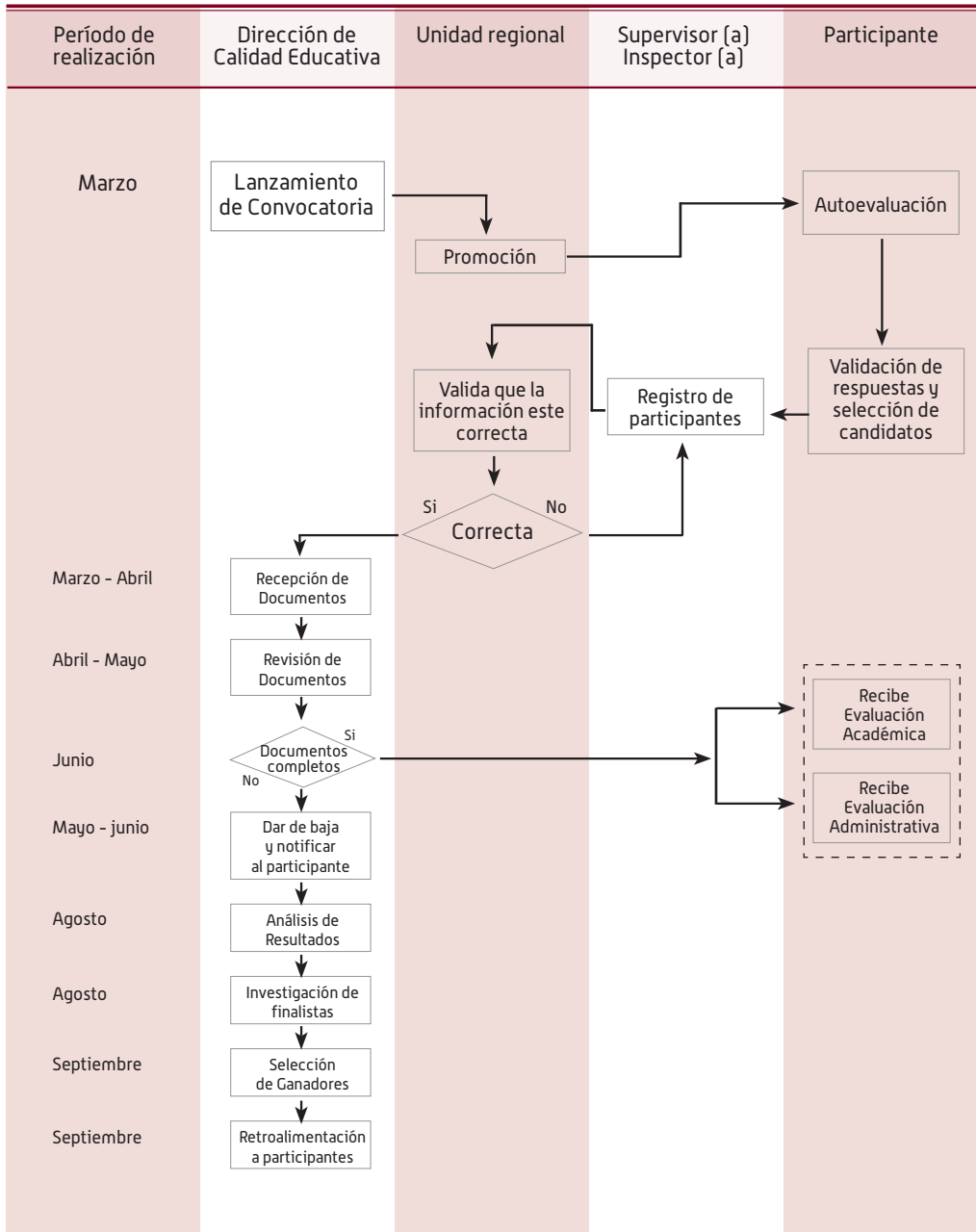
Relación con padres de familia.

Se evaluará la satisfacción de padres de familia a través de instrumentos como encuestas, entrevistas y cuestionarios para indagar el trabajo desarrollado por el docente.

Relación con docentes.

Se evaluará la relación del docente participante con el resto de los docentes, personal administrativo y de apoyo a través de encuestas, entrevistas y testimonios. Se considerará el involucramiento del docente en actividades de trabajo en equipo en la institución.

Diagrama de flujo del proceso de participación

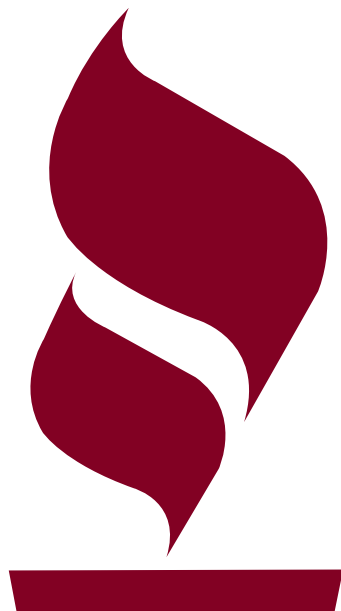


Aclaraciones

- 1.- Usar tinta negra o azul para el llenado de las hojas de autoevaluación.
- 2.- En caso de encontrarse en la hoja de autoevaluación escenarios marcados con lápiz, se tomará el escenario de menor puntuación.
- 3.- Completar la información solicitada en la hoja de autoevaluación referente a la identificación del Centro de Trabajo.
- 4.- En caso de marcar más de un alvéolo, se considerará el escenario de menor para la puntuación.
- 5.- Recuerde que se deberá contar con evidencias para cada uno de los niveles de autoevaluación seleccionados, ya que éstas serán solicitadas durante la visita de campo realizada por evaluadores calificados.
- 6.- En caso de dejar algún criterio de evaluación con el alvéolo sin marcar se considerará el escenario más bajo del criterio correspondiente.

Reporte de Retroalimentación

- Al finalizar el proceso de evaluación se emitirá el reporte de retroalimentación indicando fortalezas y áreas de oportunidad encontradas para cada una de las instituciones participantes de acuerdo a los factores de la Autoevaluación del Modelo de Desempeño Docente.
- Esta información será remitida a todas las instituciones, con la finalidad de ofrecerles elementos útiles que les permitan generar estrategias de mejora continua de sus procesos en beneficio de la comunidad educativa.



PREMIO MÉRITO
DOCENTE
2009-2010

Dirección de Calidad Educativa
Nueva Jersey No. 4038, Fracc. Industrial Lincoln
Tels: 2020-5090, 5091 y 5092
correo electrónico: premiosenl@nuevoleón.gob.mx
página de internet: www.nl.gob.mx/se